

La Mañana

JUEVES 18 DE ABRIL
DE 2024

EN CLAVES

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR,**
PRESIDENTE

Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación
Manuel Bartlett Díaz, director general de la CFE
Laura Velázquez Alzúa, titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil
César Fuentes Estrada, director de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la CFE

REFORMAS

1. Explicó que la reforma de pensiones pretende reparar el daño que causaron los gobiernos neoliberales. Recordó que el expresidente Ernesto Zedillo reformó la Constitución para que se redujera el monto de las pensiones y lo mismo hizo Felipe Calderón con los trabajadores del Estado. Reiteró que las afores deberían entregar por ley al IMSS una cantidad de recursos no reclamados por los trabajadores, pero se quedan con esos remanentes, por lo que se busca que éstos pasen al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

2. Luisa María Alcalde informó que ayer el Senado de la República aprobó la reforma a la Ley de Amnistía, que establece la posibilidad de otorgar la amnistía a personas que aporten elementos útiles para conocer la verdad sobre hechos de casos relevantes para el Estado mexicano, como el caso Ayotzinapa; y la reforma a la Ley de Amparo que se relaciona con la facultad excedida de jueces y magistrados en donde si una persona presenta amparos o controversias constitucionales en contra de leyes aprobadas por el Congreso, que no proceda la suspensión con efectos generales.

Respecto a la reforma de pensiones, dijo que busca que los trabajadores puedan jubilarse con el 100% de sus salarios y no con el 30%; explicó que ayer en la Cámara de Diputados se publicó un texto distinto de la reforma de pensiones al que se había votado en comisiones, por lo que se va a volver a publicar y el lunes se estará votando.

RESCATE MINEROS

1. La titular de la Secretaría de Gobernación informó sobre el rescate de los mineros en la Mina de Pasta de Conchos, debido al accidente ocurrido el 19 de mayo de 2006; señaló que el 14 de septiembre de 2020, el presidente se reunió con los familiares de los mineros fallecidos y se acordó el Plan Integral de Reparación y Justicia que consistió en indemnizaciones, entrega de viviendas, construcción de un memorial, mejoramiento urbano y rescate de los cuerpos.

2. Manuel Bartlett dijo que ya se encontró la boca de la galería de la Mina Pasta de Conchos, donde posiblemente se encuentren los cuerpos de los mineros que resultaron atrapados tras la explosión del 19 de mayo de 2006; detalló que en la Mina del Pinabete ya se localizaron 4 cuerpos y el rescate continuará. Reveló que no ha habido ninguna limitación en el apoyo técnico y en los recursos.

3. César Fuentes describió los procesos que se han hecho en los trabajos de rescate de los mineros en la Mina Pasta de Conchos; destacó que la búsqueda de los mineros comenzará a mediados de mayo en la lumbrera 1, mientras que en la lumbrera 2 la búsqueda comenzará a mediados de julio, y el inicio de la búsqueda por la vía de las rampas que se están realizando hacia las antiguas galerías comenzará el 15 de agosto. También detalló las acciones realizadas para el rescate de los mineros en la Mina del Pinabete.

3. Laura Velázquez explicó que las acciones de rescate en la Mina del Pinabete suman 624 días ininterrumpidos de trabajo; detalló que el 27 de diciembre de 2023 se localizaron los cuerpos de 2 mineros, el 29 de diciembre se localizó el cuerpo de un tercer minero, mientras que el 16 de enero de 2024 se localizó el cuerpo del cuarto minero; el 17 de abril, se entregaron los cuerpos de los 4 mineros rescatados a sus familiares.

Informó que la segunda etapa de la búsqueda de los 6 mineros restantes en la Mina El Pinabete ya comenzó e incorpora la rehabilitación de las galerías y la búsqueda subterránea; adelantó que el 30 de abril, el presidente se reunirá con los familiares de los mineros de la Mina Pasta de Conchos y de la Mina El Pinabete.

PODER JUDICIAL

1. Sobre la investigación contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar por parte de la SCJN, dijo que es un asunto eminentemente político por las circunstancias electorales y es también muy claro que son dos posturas, porque hay dos proyectos distintos y contrapuestos de nación; denunció que los corruptos que dominaban antes, van y se refugian en el Poder Judicial. Hizo un llamado al Poder Judicial para que ya resuelvan el asunto de los adeudos fiscales de las empresas de Salinas Pliego.

Insistió en que los ministros violan la Constitución, porque nadie puede ganar más que el presidente; denunció que los ministros "ya le corrigen la plana hasta al Poder Legislativo", aunque hayan votado todos los legisladores o la mayoría de los legisladores, y un ministro o dos del Supremo Poder Conservador anulan una ley y se ponen por encima del Poder Legislativo.

2. Luisa María Alcalde expresó que el Poder Judicial no puede asumirse como la totalidad Estado mexicano y resolver sin considerar a los otros Poderes de la Unión y con mayor razón lo referente a los cambios constitucionales; por lo que, no podría resolver una cuestión como la eliminación de la prisión preventiva oficiosa por determinación de instancias internacionales, como la CIDH. Señaló que los gobernadores, los secretarios de seguridad y los fiscales de las entidades han expresado su preocupación por la propuesta del Poder Judicial de eliminar la prisión preventiva oficiosa, ya que ello conllevaría una liberación de miles de personas privadas de su libertad y podría tendría consecuencias en la seguridad de los estados.

TRANSPARENCIA

1. Sobre la reciente entrevista del expresidente Enrique Peña Nieto, dijo que tiene todo el derecho de expresarse y recordó que a diferencia de los expresidentes Vicente Fox y de Felipe Calderón, no se metió abiertamente para influir en la elección en su contra.

GOBERNABILIDAD

1. Mostró los resultados de la última encuesta del Inegi sobre la "Confianza social en autoridades a cargo de seguridad pública", en la que la Semar a diciembre 2023 tuvo 86.8% y a marzo 2024 88%, la Sedena 83.5% y 83.9% respectivamente, la GN 76.2% y 76.6%, la policía estatal 55.2% y 58%, policía preventiva municipal 51% y 53%. El 53.5% dice confiar en el presidente de la República, el 33.2% en los gobernadores y el 28.1% en su presidente municipal.

PROCESO ELECTORAL

1. Denunció que, frente a las elecciones, hay un uso político-electoral de la oposición para aprovechar hechos como la caída de una estructura en las obras del Tren Insurgente o el tema del agua en la Alcaldía Benito Juárez.

2. Señaló como muy tranquilas las campañas políticas en comparación con otros periodos electorales, recordó que la guerra sucia en su contra fue muy fuerte, destacó la producción de un documental sobre el populismo en 2012 y la campaña un peligro para México en 2006.

POLÍTICA EXTERIOR

1. Luego que una reportera leyó una carta escrita por el exvicepresidente ecuatoriano, Jorge Glas, en la que agradece al presidente por el asilo político que el Gobierno mexicano le otorgó previo al asalto a la Embajada de México en Ecuador, respondió que no le ha llegado dicha carta a su oficina y consultará con Alicia Bárcena si llegó a la SRE. Informó que se ha comunicado con presidentes y primeros ministros para abordar el tema de la seguridad de Jorge Glas, destacó que existe una propuesta encabezada por el presidente de Brasil y el de Bolivia para que se le dé un salvoconducto y que sea asilado en México.



DATO ADICIONAL

Mencionó que los jueces usan los viernes para liberar a delincuentes y se refirió al caso de Rafael Caro Quintero; sobre la propuesta del Poder Judicial de eliminar la prisión preventiva oficiosa, dijo que es porque en los hechos los jueces ya favorecen a delincuentes para dejarlos en libertad.

FRASE DEL DÍA

Al negar que habló mal de la clase media, expresó: "Son ciertos sectores, aspiracionistas; no odio a nadie, tengo adversarios, no enemigos".